

---

**SMS CONSULTING S. A. SMSCON**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR**  
**EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

**SMS CONSULTING S.A. SMSCON**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**  
(Expresado en dólares de E.U.A. )

**1. – OPERACIONES.**

La Compañía “ **SMS CONSULTING S.A. SMSCON** ”, se constituyó en Guayaquil - Ecuador, el 12 de Mayo del 2010, siendo su domicilio principal, la ciudad de Guayaquil.

Su objetivo principal es la Actividad Relacionada con la Auditoria Interna y Externa y Asesoramiento Contable Financiero y de Auditoria, a Empresas y en general todo cuanto se relacione con este tipo de actividad pudiendo para el efecto contratar con personas naturales y jurídicas, en cualquier lugar del país interviniendo en licitaciones, concurso de precios y ofertas.

**2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con los Principios de Contabilidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados de las circunstancias.

A continuación en resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Ingresos:** Los ingresos por producción, se registran en los resultados del año en base a la emisión de las facturas de la compañía.

**3- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.**

**PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital Social:** Está representado por 800 acciones a un valor nominal unitario US \$1,00

**Reserva Legal:** La ley de Compañías requiere que por lo menos el 5 % de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20 % del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Reserva de Capital:** Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

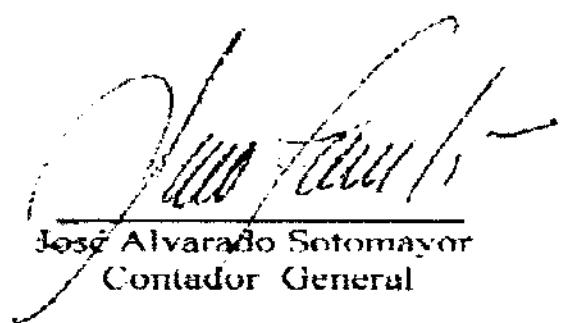
#### **4.- IMPIUESTO A LA RENTA**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte; y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.



---

Ing. Einstein Delgado Loor  
Gerente



---

José Alvarado Sotomayor  
Contador General

---

**S.I. SERVICIOS INMEDIATOS S.A. SISERV**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR**  
**EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

**S.I. SERVICIOS INMEDIATOS S.A. SISERV**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**  
(Expresado en dólares de E.U.A. )

**1. – OPERACIONES.**

La Compañía “ **S.I. SERVICIOS INMEDIATOS S.A. SISERV** ”, se constituyó en Guayaquil - Ecuador, el 07 de Julio del 2006, siendo su domicilio principal, la ciudad de Guayaquil.

Su objetivo principal es la Actividad Relacionada con la Auditoria Interna y Externa y Asesoramiento Contable Financiero y de Auditoria, a Empresas y en general todo cuanto se relacione con este tipo de actividad pudiendo para el efecto contratar con personas naturales y jurídicas, en cualquier lugar del país interviniendo en licitaciones, concurso de precios y ofertas.

**2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con los Principios de Contabilidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados de las circunstancias.

A continuación en resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Ingresos:** Los ingresos por producción, se registran en los resultados del año en base a la emisión de las facturas de la compañía.

**3- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.**

**PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

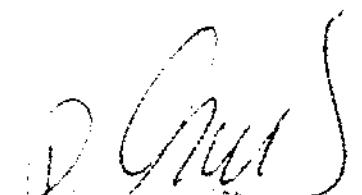
**Capital Social:** Está representado por 800 acciones a un valor nominal unitario US \$1,00

**Reserva Legal:** La ley de Compañías requiere que por lo menos el 5 % de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20 % del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Reserva de Capital:** Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

#### **4.- IMPUESTO A LA RENTA**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte; y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.



Patricia Rojas Navas  
Gerente



José Álvarado Sotomayor  
Contador General

---

**SMS DEL ECUADOR C. LTDA. SMSECU**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR**  
**EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

**SMS DEL ECUADOR C. LTDA. SMSECU**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**  
(Expresado en dólares de E.U.A. )

**NOTA 1 - OPERACIONES**

La Compañía fue constituida mediante escritura pública en el cantón Guayaquil, el 20 de Octubre del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón en noviembre del 2008.

La Compañía se dedica a las ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD. Y en general todo cuanto se relacione con este tipo de actividad, pudiendo para el efecto contratar con personas Naturales y Jurídicas, en cualquier lugar del país Interviniendo en Licitaciones, Concursos y Ofertas.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**a) Preparación de los estados financieros -**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y están basados en el costo histórico.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos -**

Los ingresos por ventas se registran en base a la emisión de facturas, que es el momento en el cual se transfiere al cliente la totalidad de los Servicios Prestados a los mismos. Los gastos se registran cuando se incurren, en base al método del devengado.

**c) Cuentas por cobrar -**

Se presentan a su valor nominal menos los cobros efectuados. Los saldos no pagados, pendientes de cobro no generan intereses.

**d) Propiedades, planta y equipo -**

Se muestra al costo histórico, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de

dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

**e) Participación de los trabajadores en las utilidades -**

De acuerdo al Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

**f) Provisión para impuestos**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía utilizó la tasa del 22% para calcular su impuesto a la renta a pagar.

**g) Reserva legal -**

De acuerdo con la Ley de Compañías, de las utilidades netas anuales se debe apropiar por lo menos el 10% para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social suscrito. La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

**NOTA 3 - IMPUESTO A LA RENTA**

**Situación fiscal -**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca: (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación del sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieran declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos. Los años abiertos a revisión fiscal los años 2013.

**NOTA 4 - CAPITAL SOCIAL**

La composición accionaria del capital al 31 de diciembre del 2013 de la Compañía está constituida por 12,000 acciones ordinarias suscritas y pagadas de un valor nominal de US\$1.00 cada una, distribuida de la siguiente forma:

Fabian Delgado Loor  
Jorge Zapata Lara

<u>Acciones</u>	<u>Participación</u>
<u>US\$</u>	<u>%</u>
11.200	93,33%
800	6,67%
<b>12.000</b>	<b>100,00%</b>



---

**Ing. Fabian Delgado Loor**  
**GERENTE GENERAL**



---

**José Alvarado Sotomayor**  
**CONTADOR GENERAL**

---

**ARADEL S. A.**

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR  
EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

**ARADEL S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**  
(Expresado en dólares de E.U.A. )

**1. – OPERACIONES.**

La Compañía “ **ARADEL S. A.** ”, se constituyó en Guayaquil - Ecuador, el 18 de Octubre del 2010, siendo su domicilio principal, la ciudad de Guayaquil.

Su objetivo principal es las Actividades Relacionadas con la Auditoria y en general todo cuanto se relacione con este tipo de actividad pudiendo para el efecto contratar con personas naturales y jurídicas, en cualquier lugar del país interviniendo en licitaciones, concurso de precios y ofertas.

**2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con los Principios de Contabilidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados de las circunstancias.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Ingresos:** Los ingresos por producción, se registran en los resultados del año en base a la emisión de las facturas de la compañía.

**3- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.**

**PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital Social:** Está representado por 800 acciones a un valor nominal unitario US \$1,00

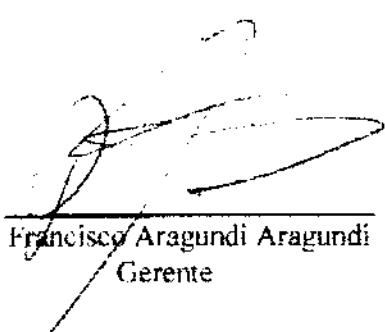
**Reserva Legal:** La ley de Compañías requiere que por lo menos el 5 % de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20 % del capital social.

Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Reserva de Capital:** Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

#### **4.- IMPUESTO A LA RENTA**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte; y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.



Francisco Aragundi Aragundi  
Gerente



José Alvarado Sotomayor  
Contador General